

REUNIÓN CON EL COMITÉ DE DIRECCIÓN

29 de Febrero de 2016

El pasado 25 de febrero, **UGT**, ha mantenido una reunión con el Comité de Dirección de TELYCO, para tratar el presente y el futuro de la compañía.

Como resumen dicha reunión, y como contestación a las preguntas que **UGT** expone, cabe destacar lo siguiente:

UGT, preguntó sobre la situación general del empleo y el continuo goteo de cierre de tiendas, que unido al cese de mandos que se ha producido el mes pasado ha creado gran incertidumbre en la plantilla y se siente amenazada por si la compañía tuviera previsto presentar un Expediente de Regulación de Empleo (ERE).

- La Empresa contesta que garantiza el mantenimiento de Empleo, tal y como, la estipula la Cláusula 69 de nuestro convenio colectivo, además de no descartar un incremento del mismo.
- Respecto a los ceses de mandos intermedios, explican que viene motivado por un tema de eficiencia y ajuste del número de mandos a la plantilla y puntos de ventas existentes.
- En cuanto a la pregunta del ERE, responden que en el Plan Estratégico de la compañía a dos o tres años no se contempla esa medida, **Y NO SE CONTEMPLA NINGUN ESCENARIO DE PRESENTACION DE NINGUN ERE.**

Desde **UGT**, preguntamos si existe algún peligro de cerrar el proyecto de los ECI's, el Comité de Dirección, nos informa que es de **gran interés estratégico para Telyco y para Telefónica el estar en los ECI**, mantenerlos y si es posible incrementar nuestra presencia, como se ha demostrado ahora con la apertura del punto de venta en el ECI de Puerto Banus, siendo ahora mismo para El Corte Ingles el segundo espacio más rentable.

Desde **UGT**, seguimos insistiendo sobre las incertidumbres que la plantilla nos ha planteado, pasando ahora a preguntar por la estructura central y por tramitación.

La Empresa nos manifiesta e insiste en lo mismo, **que no hay ningún escenario de reducción de plantilla ni de ningún peligro en la estructura central ni en el Back Office,** estando muy satisfechos con su rendimiento.

De cara a la futura negociación del convenio **UGT** le hemos planteado, tres Puntos fundamentales:

1º Mantener la cláusula de Garantía de Empleo.

2º Negociar todo lo relacionado con turnos, horarios y libranzas, para mejorar la conciliación laboral y Familiar.

3º Incremento de subida salarial acorde con lo pactado en el Grupo.

La Empresa nos contesta que tal y como nos ha manifestado durante la reunión, su compromiso por garantizar el empleo.

Nos informa que se han creados varios Grupos de Trabajo sobre absentismo, turnos, horarios etc, para analizarlo y después de ese análisis, trasladarnos sus resultados para consensuar con la parte social si estos van encaminados a poder conciliar mejor.

Respecto a la subida salarial, recoge nuestra petición, y espera que en el convenio podamos ponernos de acuerdo en este punto.

UGT Comunicaciones
telyco

UGT-TELYCO

Calle Marroquina, 43 – 28030 – MADRID · Teléfono : 91 395 60 86 · www.ugt-telyco.org
Correo Electronico: ugt@ugt-telyco.org · ugt.uniongeneraldetrabajadores@telefonica.es